



RESOLUCIÓN CS N° 025/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 15 MAR 2000

Expediente N° 1.338/99.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 498-99, por la cual se autoriza la transferencia de la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 3.875,00) del Presupuesto de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, para atender gastos de adquisición de escritorios y sillas solicitados por la DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se emitió en procura de evitar demoras en el trámite administrativo correspondiente.

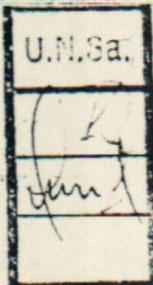
Que el mismo se basa en la opinión formulada por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 242/99.

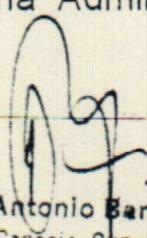
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

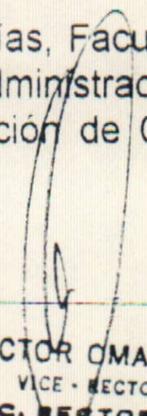
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 9 de marzo de 2000)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 498-99, de fecha 9 de diciembre de 1999.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Consejo de Investigación, Direcciones General de Administración, Dirección de Estadísticas Universitaria, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y U.A.I. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RESTORADO